

NECESARIAS ELECCIONES PRIMARIAS EN PROCESOS INTERNOS DE PARTIDOS POLÍTICOS

Durante el foro virtual “Reflexiones en Torno al Régimen de Partidos Políticos 2023”, organizado por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Chiapas, el consejero Mauricio Huesca señaló que los partidos políticos constituyen un acierto en las democracias modernas al posibilitar que, de manera institucionalizada, se realice la renovación periódica y pacífica de cargos públicos. En este sentido, consideró necesario incluir en la legislación mexicana las elecciones primarias como método de selección de candidaturas, con lo cual se alcanzaría una mayor representatividad, eliminaría simulaciones y dotaría de mayor legitimidad a las personas que resulten electas. Entre los argumentos que enunció para incluir las elecciones primarias, recordó que de acuerdo con el Informe País 2020, realizado por el Instituto Nacional Electoral, la ciudadanía desconfía de los partidos políticos y considera que no funcionan como deberían, se sienten poco satisfechas con la democracia y su voz tiene poca importancia en la toma de decisiones públicas.



2023-05-25

Necesarias, elecciones primarias en procesos internos de partidos políticos: Consejero del IECM Mauricio Huesca

Autor: Joanna Slater

4 total views, 4 views today

Participa en foro virtual organizado por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Chiapas: <https://www.youtube.com/watch?v=QMf56W1Nf0c>

Los partidos políticos constituyen un acierto en las democracias modernas, toda vez que posibilitan que, de manera institucionalizada, se realice la renovación periódica y pacífica de cargos públicos, con reglas claras y utilizando mecanismos electorales, aseguró el consejero Mauricio Huesca Rodríguez, en el Foro virtual: Reflexiones en Torno al Régimen de Partidos Políticos 2023, organizado por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Chiapas (IEPC).

Al ser entidades de interés público, los institutos políticos tienen la obligación de socializar la vida política, movilizar a la opinión pública, entender la diversidad como pluralidad de ideas y representar intereses, para que todas las personas que forman parte de la sociedad democrática quepan y se escuchen todas las voces.

"Los institutos políticos no son franquicias privativas de un grupo en el poder, son -en esencia-, la representación de todos los intereses y la legitimación del sistema político, en donde se verán reflejadas todas las personas de la sociedad", apuntó el consejero del IECM.

En este sentido, Huesca Rodríguez consideró necesario incluir en la legislación mexicana las elecciones primarias, como método de selección de candidaturas, con lo cual se alcanzaría una mayor representatividad, eliminaría simulaciones y dotaría de mayor legitimidad a las personas que resulten electas.

Con ello, los partidos encontrarán mecanismos e instrumentos idóneos para retomar la confianza ciudadana y lograr una mayor participación e involucramiento en la vida política del país, refirió durante el Foro virtual.

Entre los argumentos que enunció para incluir las elecciones primarias, recordó que de acuerdo con el Informe País 2020, realizado por el Instituto Nacional Electoral, la ciudadanía desconfía de los partidos políticos y considera que no funcionan como deberían; se sienten poco satisfechas con la democracia y que su voz tiene poca importancia en la toma de decisiones públicas. "La ciudadanía no se siente representada, no cree que la actividad legislativa refleje sus intereses, sino que responde a intereses partidistas o cupulares", afirmó.

Con el tema "La importancia del sistema de partidos políticos en las democracias", el Consejero del IECM sostuvo que es importante visibilizar que los propios partidos también tienen cosas por mejorar en su organización interna.

Los institutos políticos hacen posible la democracia, dando orden a las decisiones mayoritarias, agrupando minorías y fomentando la discusión ideológica. Por ello, deben construir consensos, alentar el debate de ideas y programas políticos, lo que reforzaría la necesidad de conservarlos y perfeccionarlos en su diseño.

El Consejero Mauricio Huesca señaló que otra labor que deben realizar los partidos es educar a la ciudadanía para la vida en democracia, lo cual es importante, debido a que al interior de los partidos parece olvidado el tema de la educación cívica. "Los partidos tienen la obligación de promover valores democráticos: el respeto a los derechos humanos, la práctica de la tolerancia y el derecho al disenso", reiteró.

En el encuentro también participaron el Consejero Presidente del IEPC, Oswaldo Chacón Rojas; y las Consejeras del IEPC, Helena Margarita Jiménez Martínez y Teresa de Jesús Alfonso Medina.

2023-05-25

Consejero del IECM destaca importancia de elecciones primarias en partidos políticos

Autor: Redacción

En un foro virtual organizado por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Chiapas (IEPC), el consejero del IECM, Mauricio Huesca Rodríguez, destacó la necesidad de incluir las elecciones primarias en los procesos internos de los partidos políticos como una medida crucial para fortalecer la democracia.

Los partidos políticos desempeñan un papel fundamental en las democracias modernas al facilitar la renovación pacífica y periódica de los cargos públicos mediante reglas claras y mecanismos electorales. Según Huesca Rodríguez, estos institutos políticos tienen la responsabilidad de socializar la vida política, movilizar la opinión pública y representar los diversos intereses de la sociedad.

El consejero del IECM enfatizó que los institutos políticos no deben ser considerados como monopolios de un grupo en el poder, sino como entidades que representan los intereses de toda la sociedad. En ese sentido, propuso la inclusión de las elecciones primarias en la legislación mexicana, ya que este método de selección de candidaturas promovería una mayor representatividad, eliminaría simulaciones y conferiría mayor legitimidad a los elegidos.

La incorporación de las elecciones primarias en los procesos internos de los partidos políticos permitiría recuperar la confianza ciudadana y fomentar una mayor participación e involucramiento en la vida política del país. Huesca Rodríguez basó su argumento en el Informe País 2020 del Instituto Nacional Electoral, que revela la desconfianza de la ciudadanía hacia los partidos políticos y la percepción de que no actúan en concordancia con los intereses de la población.

Bajo el tema "La Importancia del Sistema de Partidos Políticos en las Democracias", el consejero del IECM subrayó la necesidad de que los propios partidos trabajen en mejorar su organización interna. Estos institutos políticos son pilares de la democracia, ya que dan orden a las decisiones mayoritarias, representan a las minorías y fomentan el debate ideológico. Por lo tanto, es esencial construir consensos, alentar el intercambio de ideas y programas políticos para perfeccionar su diseño y conservar su relevancia.

Además, Huesca enfatizó el papel educativo de los partidos políticos en la formación ciudadana, ya que parecen haber descuidado el tema de la educación cívica. Es responsabilidad de los partidos promover valores democráticos, como el respeto a los derechos humanos, la práctica de la tolerancia y el derecho al disenso.

El foro virtual contó con la participación del Consejero Presidente del IEPC, Oswaldo Chacón Rojas, así como las Consejeras Helena Margarita Jiménez Martínez y Teresa de Jesús Alfonso Medina.

Con esta reflexión en torno a las elecciones primarias, el consejero Mauricio Huesca resalta la importancia de fortalecer los partidos políticos como pilares de la democracia, promoviendo una mayor representatividad, participación ciudadana y transparencia.

Infórmate al momento en nuestras redes sociales como Máspormás y conoce más del día a día de la agenda pública.

2023-05-25

Consejero del IECM destaca importancia de elecciones primarias en partidos políticos

Autor: Redacción

En un foro virtual organizado por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Chiapas (IEPC), el consejero del IECM, Mauricio Huesca Rodríguez, destacó la necesidad de incluir las elecciones primarias en los procesos internos de los partidos políticos como una medida crucial para fortalecer la democracia.

Los partidos políticos desempeñan un papel fundamental en las democracias modernas al facilitar la renovación pacífica y periódica de los cargos públicos mediante reglas claras y mecanismos electorales. Según Huesca Rodríguez, estos institutos políticos tienen la responsabilidad de socializar la vida política, movilizar la opinión pública y representar los diversos intereses de la sociedad.

El consejero del IECM enfatizó que los institutos políticos no deben ser considerados como monopolios de un grupo en el poder, sino como entidades que representan los intereses de toda la sociedad. En ese sentido, propuso la inclusión de las elecciones primarias en la legislación mexicana, ya que este método de selección de candidaturas promovería una mayor representatividad, eliminaría simulaciones y conferiría mayor legitimidad a los elegidos.

La incorporación de las elecciones primarias en los procesos internos de los partidos políticos permitiría recuperar la confianza ciudadana y fomentar una mayor participación e involucramiento en la vida política del país. Huesca Rodríguez basó su argumento en el Informe País 2020 del Instituto Nacional Electoral, que revela la desconfianza de la ciudadanía hacia los partidos políticos y la percepción de que no actúan en concordancia con los intereses de la población.

Bajo el tema "La Importancia del Sistema de Partidos Políticos en las Democracias", el consejero del IECM subrayó la necesidad de que los propios partidos trabajen en mejorar su organización interna. Estos institutos políticos son pilares de la democracia, ya que dan orden a las decisiones mayoritarias, representan a las minorías y fomentan el debate ideológico. Por lo tanto, es esencial construir consensos, alentar el intercambio de ideas y programas políticos para perfeccionar su diseño y conservar su relevancia.

Además, Huesca enfatizó el papel educativo de los partidos políticos en la formación ciudadana, ya que parecen haber descuidado el tema de la educación cívica. Es responsabilidad de los partidos promover valores democráticos, como el respeto a los derechos humanos, la práctica de la tolerancia y el derecho al disenso.

El foro virtual contó con la participación del Consejero Presidente del IEPC, Oswaldo Chacón Rojas, así como las Consejeras Helena Margarita Jiménez Martínez y Teresa de Jesús Alfonso Medina.

Con esta reflexión en torno a las elecciones primarias, el consejero Mauricio Huesca resalta la importancia de fortalecer los partidos políticos como pilares de la democracia, promoviendo una mayor representatividad, participación ciudadana y transparencia.

Infórmate al momento en nuestras redes sociales como Máspormás y conoce más del día a día de la agenda pública.

La participación de los jóvenes en las elecciones en el Estado de México y Coahuila de este año podría variar la balanza.

(2023-05-25), Canal 40 Adn, Es Noticia con Hannia Novell, Hannia Novell, (Nota Informativa) - 21:39:52, Duración: 00:03:11 Precio \$235,646.00

HANNIA NOVELL, CONDUCTORA: Se acercan las elecciones en el Estado de México y Coahuila. Y uno de los grupos que podría tener menor participación, o que podría variar la balanza, ya saben que todos traen sus números, son los jóvenes y los indecisos.

Les cuento

ÓSCAR HERNÁNDEZ BONILLA, REPORTERO: Siempre hay una primera vez, y este 4 de junio, Nayeli tiene una cita en las urnas.

NAYELI RODRÍGUEZ, VOTARÁ POR PRIMERA VEZ: Estoy un poquito nerviosa, ¿no? (RISAS).

Pues me siento como ya parte de la ciudadanía, ya soy mayor de edad.

ÓSCAR HERNÁNDEZ BONILLA: Nayeli vive en el municipio mexiquense de Nezahualcóyotl. Tiene la intención de votar, pero aún no define a quién le entregará su confianza.

NAYELI RODRÍGUEZ: Yo sí quiero votar, pero no estoy tan familiarizada con lo de los votos, así que quiero investigar un poquito más sobre ello, porque no sé ni por quién voy a votar.

ÓSCAR HERNÁNDEZ BONILLA: En general, la participación de los primovotantes supera el 70% en los comicios, pero después aparece en ellos el desencanto, cuando sus expectativas no se cumplen.

CAROLINA DEL ÁNGEL, CONSEJERA ELECTORAL: El porcentaje de juventudes en la lista nominal es enorme, enorme; y también debo decir, hay un gran abstencionismo entre los 21 años y los 40, 30 y tantos.

ÓSCAR HERNÁNDEZ BONILLA: Santiago también votará por primera vez. Conoce los problemas de su municipio y tiene claro que desea ser escuchado.

SANTIAGO VÉLEZ, VOTARÁ POR PRIMERA VEZ: Mi plan es sí votar, porque siento que ahorita no van muy bien las cosas honestamente y pues, realmente la mano está en que esto cambie, es de los jóvenes, nosotros.

ÓSCAR HERNÁNDEZ BONILLA: De acuerdo con los institutos electorales, los jóvenes entre 20 y 25 años son el grupo que menos participa en las elecciones, en parte porque no se sienten incluidos en las propuestas de los partidos políticos.

CAROLINA DEL ÁNGEL: Necesitan verse reflejadas las juventudes en las políticas públicas, en las promesas de campaña, en las acciones de gobierno, porque si no se sienten incluidas e incluidos, pues, ¿para qué participan?

ÓSCAR HERNÁNDEZ BONILLA: 3 millones 524 mil 784 jóvenes de entre 18 y 29 años integran la lista nominal del Estado de México. La cifra equivale al 28.4% del Padrón Electoral.

En Coahuila, tres de cada 10 personas con posibilidad de votar tienen entre 18 y 29 años. Su voto podría ser el decisivo.

SANTIAGO VÉLEZ: Está entre nosotros si queremos cambiar, si queremos seguir o si queremos probar algo nuevo igual.

NAYELI RODRÍGUEZ: Nuestro voto sí cuenta. El que no votemos, tal vez puede definir mucho el futuro de México.

ÓSCAR HERNÁNDEZ BONILLA: Para ADN40, Edgar Andrade en las imágenes, Óscar Hernández Bonilla, Fuerza informativa Azteca.

HANNIA NOVELL: Bueno, piénsenle, chavos; infórmense, conozcan las propuestas, no sólo quién les cae bien o quién les cae mal.

Quién puede trabajar para arreglar lo que ustedes crean que se tiene que arreglar. Y así, ya van con la información y en conciencia le tachan a la boleta.

DFPD

BAJO RESERVA

¿Quién manda aquí? Nuevo manotazo de AMLO a Larrea

:::: Nos comentan que hoy por la tarde el presidente **Andrés Manuel López Obrador** dará un manotazo de autoridad a Germán Larrea, dueño de Grupo México. Nos indican que el titular del Ejecutivo federal estará en el puerto de Coatzacoalcos para supervisar las obras del Corredor Interoceánico del Istmo, sitio a donde llegan precisamente las vías de Ferrosur tomadas hace una semana por elementos de la Secretaría de Marina, en una expropiación que dice el gobierno que no es expropiación. Mientras el gobierno federal negocia con Grupo México la cuota por derecho de paso en el tramo ferroviario de Medias Aguas al puerto de Coatzacoalcos, el Presidente presumirá el proyecto que tanto le interesa. ¿Un nuevo mensaje de “quién manda aquí” como el que envió cuando tomó la decisión de cancelar el aeropuerto de Texcoco?



Andrés Manuel López Obrador

ARCHIVO EL UNIVERSAL

Desde Morena y Palacio Nacional, con todo contra el PT

:::: En Morena buscan darle un último empujón a su candidato en Coahuila, **Armando Guadiana**, con la operación de diputados federales, así como con la invitación a los ciudadanos a no votar por el Partido del Trabajo y Partido Verde, con los que sí conformó alianza en el Estado de México. Nos comentan que el deslinde de ayer del presidente López Obrador en su mañana respecto del candidato del PT, **Ricardo Mejía**, no fue casual. En la reunión del miércoles pasado con los gobernadores de Morena y partidos aliados, nos cuentan, el mandatario fue especialmente duro al referirse al PT, a cuyos dirigentes tachó de “hipócritas y convenencieros”. Nos hacen ver que quienes tomaron nota fueron los del Partido Verde, y analizan la declinación de última hora de su candidato, **Lenín Pérez**, en favor de Guadiana. Si la coalición sobrevive a nivel federal para el 2024 es otra historia.



Ricardo Mejía

ARCHIVO EL UNIVERSAL

Chivas y Tigres juegan de naranja

:::: Nos hacen ver que, sin importar quien gane la gran final del futbol mexicano, que disputan Chivas y Tigres, los gobernadores de Jalisco y de Nuevo León, los emecistas **Enrique Alfaro** y **Samuel García**, ya han pintado de naranja los partidos por el campeonato. Mientras que en las redes su partido, Movimiento Ciudadano, es objeto de metralla de la oposición por lanzar, previo a las elecciones del 4 de junio, una campaña enfocada a pegarle al PRI, y no a Morena, don Samuel publicó una foto abrazado con su colega de Jalisco con el mensaje: “Se viene la final naranja acompañado de mi compadre @EnriqueAlfaroR. ¿Listo para vivir la experiencia en el Volcán?”. En la imagen Alfaro luce la camiseta rayada del Guadalajara y García la azul y oro de la UANL. Ahora lo que falta saber es con qué colores jugará Movimiento Ciudadano en el partido grande, el de 2024.



Enrique Alfaro y Samuel García

TOMADA DE TWITTER



2023-05-25

¿Qué es la participación ciudadana y cuáles son sus mecanismos?

Autor: Redacción

Los ciudadanos jugamos un papel clave en la vida democrática del país y existen diversos mecanismos de participación ciudadana para que nuestra voz sea escuchada, ¿los conoces?

¿Qué es la participación ciudadana?

La participación ciudadana tiene su origen en la estructura democrática y la relación entre el gobierno y la sociedad, pero también se refiere a la contribución individual a la mejora de la calidad de vida de una comunidad. En este sentido, el objetivo principal de la participación ciudadana es la mejora de la comunidad por medio del involucramiento de sus ciudadanos en la toma de decisiones.

El académico Jorge Balbis define a la participación ciudadana como "toda forma de acción colectiva que tiene por interlocutor a los Estados y que intenta con éxito o no influir sobre las decisiones de la agenda pública". Asimismo, María Teresa Villarreal señala que se trata del involucramiento de la población "en el espacio público estatal y no estatal desde su identidad de ciudadanos, es decir, de integrantes de una comunidad política". De igual forma, el [Instituto Electoral de la Ciudad de México](#) señala que es un "mecanismo social que promueve una democracia participativa a través de la integración de la comunidad".

Las diversas definiciones de participación ciudadana coinciden en que la organización de los ciudadanos es la pieza clave para definir prioridades, políticas e involucrarse en las decisiones de los gobiernos locales y federal. Al promover la participación, se crean espacios en los que los ciudadanos pueden tener acceso a la información necesaria para entender mejor los asuntos públicos y expresar sus opiniones, con lo que se busca que los recursos sean utilizados de manera eficiente y los proyectos sean ejecutados de acuerdo con los intereses de los ciudadanos.

"La importancia de los mecanismos de participación ciudadana radica en que a través de ellos el pueblo se involucra de manera directa y constante en el ejercicio del poder. A su vez, esto define a la democracia misma de manera indirecta o representativa, por medio de la cual el pueblo elige a sus representantes".

"Análisis de la participación ciudadana en México", Gustavo Aguilera y Roberto Blancarte

Antecedentes de la participación ciudadana en México

En el artículo "Análisis de la participación ciudadana en México", Gustavo Aguilera y Roberto Blancarte, publicado en la revista científica *Ius Comitiãlis*, de la Universidad Autónoma del Estado de México, los autores hacen un recuento histórico de la evolución de la participación ciudadana en el país:

Plebiscito de 1824: este mecanismo dio como resultado la incorporación de Chiapas a la federación.

Artículo 5 de la Constitución de 1917: se establece por primera vez el concepto de derechos políticos y del derecho de los ciudadanos a votar y ser votados.

Artículo 39 de la Constitución de 1917: estableció que "la soberanía nacional reside esencial y originariamente en el pueblo; que todo poder público dimana del pueblo y se instituye para beneficio de éste" (como señalan los autores, en el artículo 41 "se reguló que esta soberanía solo puede ejercerse por los Poderes de la Unión, lo cual limitó el poder de los ciudadanos").

Ley [Electoral](#) Federal: en 1954 se reformó para introducir en toda forma el derecho de la mujer a votar y ser votada.

Movimientos estudiantiles de 1968: en el contexto de estas movilizaciones, se crearon organizaciones para la defensa de intereses

grupales o particulares, las cuales "convierten en fuerza política valores e intereses sobre asuntos concretos que se hallan en vías de transformación" (Comisión de Participación Ciudadana).

Ley Federal **Electoral** en 1973 se creó una nueva ley donde se estipula que el voto es "universal, directo y secreto para todos los cargos de elección popular", además de ser una obligación y un derecho de los ciudadanos.

Reforma al artículo 6o constitucional en 1977: se reconoció el derecho de toda persona a obtener información, informar y ser informada, el cual debe ser garantizado por el Estado.

Ley de participación Ciudadana de la Ciudad de México: en 1998 se aprobó esta nueva ley, que contempla figuras innovadoras como la iniciativa popular, antecedente de la iniciativa ciudadana.

Reforma Política **Electoral** Federal: en 2012, se incorporaron a nuestro sistema político las figuras de "iniciativa ciudadana" y "consulta popular". mediante la cual "se pretende motivar la participación ciudadana y transformarla en una democracia participativa, esto significa que los ciudadanos podamos presentar leyes en beneficio de la sociedad o una colectividad y no dejarle esa responsabilidad solamente a los legisladores".

En diciembre de 2019 se reformó de nuevo la Constitución para incluir la revocación del mandato.

¿Cuáles son los mecanismos de participación ciudadana?

Los mecanismos de participación ciudadana son medios con los que cuentan los ciudadanos para tener una participación real y efectiva en asuntos públicos y temas de relevancia cívica. Estos mecanismos coadyuvan a que los ciudadanos formen parte de los procesos de toma de decisiones para participar activamente en la vida política del país.

MECANISMO

¿EN QUÉ CONSISTE? Plebiscito Los ayuntamientos o el Congreso del Estado pueden solicitar la validación o derogación de una reforma a la Constitución. Referéndum La ciudadanía considera la abrogación o derogación de disposiciones legales y constitucionales, decretos, reglamentos, acuerdos o disposiciones de carácter general, expedidas por el Congreso, el titular del Poder Ejecutivo o los Ayuntamientos. Ratificación constitucional Los ciudadanos pueden validar o derogar una reforma a la Constitución. Iniciativa ciudadana La ciudadanía puede presentar iniciativas de creación, reforma, adición, derogación o abrogación a las leyes o reglamentos estatales y municipales para que sean analizadas y resueltas por las autoridades responsables. Ratificación de mandato Participación directa donde la ciudadanía decide si un funcionario de elección popular concluye anticipadamente su ejercicio del cargo público al que fue elegido, siempre y cuando se configuren las causas y se cumplan los procedimientos. Revocación de mandato Los titulares electos del Poder Ejecutivo y del Congreso del Estado pueden someterse a una votación popular que valore su desempeño al frente del cargo público y, en caso de cumplir con los causales de la Ley, cesar su nombramiento al puesto en cuestión. Consulta popular Participación directa donde la ciudadanía decide si un funcionario de elección popular concluye anticipadamente su ejercicio del cargo público al que fue elegido, siempre y cuando se configuren las causas y se cumplan los procedimientos. Presupuesto participativo Los ciudadanos definen la aplicación de un porcentaje de los recursos públicos destinados a la inversión pública. Comparecencia pública La ciudadanía puede dialogar y debatir directamente con los funcionarios responsables respecto de la actuación gubernamental para la proposición de actos de mejora. Proyecto social Los habitantes promueven la solución de necesidades y problemáticas locales mediante la proposición de proyectos sociales a su ayuntamiento. Asamblea popular Los ciudadanos construyen un espacio de discusión y resolución a problemas locales y comunitarios, remitiendo los resultados a las autoridades competentes. Ayuntamiento abierto Los habitantes tienen derecho a presentar propuestas o peticiones a su ayuntamiento, mediante sesiones abiertas vinculatorias. Colaboración popular La ciudadanía participa en la ejecución de una obra o prestan un servicio existente, aportando recursos económicos, materiales o trabajo personal en coordinación con el gobierno estatal o los ayuntamientos. Planeación participativa Mecanismo para que el proceso de elaboración y seguimiento a los instrumentos de planeación para el desarrollo estatal, sectorial, regional o municipal se dé de forma coordinada entre la ciudadanía y el gobierno. Diálogo colaborativo La ciudadanía puede solicitar al consejo de participación ciudadana correspondiente una reunión con la autoridad adecuada para establecer acuerdos y consensos respecto de un tema de interés común. Contraloría social La ciudadanía y los organismos del sector social privado conforman una instancia de vigilancia, observación y verificación a las políticas, obras, programas o asuntos de interés social que son obligación del Estado. Fuente: <https://participa.jalisco.gob.mx/>

¿Qué tipo de mecanismos democráticos de participación conoces?

Lee también: Importancia de la democracia en México